

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 12/2023
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Ordinaria número 12/2023 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 28 de Junio de 2023.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 12
TRIENIO 2021-2024**

En la ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 12:00 horas del día 28 de Junio de 2023, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal ubicado en la Avenida Hidalgo N° 32, Colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo número 12**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023.
5. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se Autorice la liberación de los recursos presupuestales de origen municipal, para cubrir el concepto de gratificación y/o compensación, que será otorgada a los propietarios de 2 dos predios; que se formalizarán, a través de la figura de Contrato de Donación Onerosa Directa a la Universidad Tecnológica de Morelia.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión Ordinaria 12/2023.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, le solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa que se encuentran presentes 11 (once) miembros del ayuntamiento.

*voto en contra porque
el pres. dente no estuvo
presente*

*maria magdalena
Garcia Sanchez*

B

X

J

*van pablo
Dr. S.*

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, lo somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo que, quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023.

voto en contra por que el presidente no estuvo presente

*no se modificó
García - Sánchez*

*cablo
17.5.*

[Handwritten signature]

Con fundamento a lo establecido en el artículo 51 fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que Autoricen la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023, de conformidad con los siguientes ajustes presupuestales:

1. Se solicita la autorización para **Reducir** los recursos de las obras públicas que a continuación describen, las cuales se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente año, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN):

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Reducción de Recursos	Inversión Modificada
Revestimiento de Calles y Caminos.	Zinapécuaro de Figueroa	800,000.00	205,298.68	594,701.32
Revestimiento de Calles y Caminos.	Araró	430,000.00	100,017.56	329,982.44
Revestimiento de Calles y Caminos.	Francisco Villa	265,000.00	100,036.82	164,963.18
Revestimiento de Calles y Caminos.	Jeráhuaro	790,000.00	42,860.77	747,139.23
Revestimiento de Calles y Caminos.	Ojo de Agua de Bucio	265,000.00	158,247.21	106,752.79
Revestimiento de Calles y Caminos.	San Bartolomé Coro	265,000.00	99,978.74	165,021.26
Revestimiento de Calles y Caminos.	San Idelfonso	430,000.00	99,991.67	330,008.33
Revestimiento de Calles y Caminos.	San Miguel Taiméo	430,000.00	100,128.08	329,871.92
Revestimiento de Calles y Caminos.	San Pedro Bocaneo	265,000.00	99,860.69	165,139.31
Revestimiento de Calles y Caminos.	Ucareo	787,620.00	292,508.36	495,111.64
Total de la Reducción de los Recurso \$			1,298,928.58	

2. Debido a la reducción de los recursos presupuestales de las obras anteriormente indicadas, se solicita **Crear** dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN); las obras que a continuación se describen, las cuales se solicita que se autoricen bajo la modalidad de ejecución que se indica en cada una de ellas:

nota en contra porque el presupuesto no estuvo presente

*maría rodríguez
García Sánchez*

Bu

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Construcción de Drenaje Sanitario en la Calle Leona Vicario	Zinapécuaro de Figueroa	53,243.12	Administración Directa
Construcción de Drenaje Sanitario en la Calle Benito Juárez	Estación Queréndaro	70,777.24	Administración Directa
Construcción de Drenaje Sanitario en la Calle Prolongación La Cruz	San Pedro Bocaneo	17,218.43	Administración Directa
Construcción de Drenaje Sanitario en la Calle 20 de Noviembre	San Pedro Bocaneo	136,141.87	Administración Directa
Construcción de Sanitarios en el Jardín de Niños "Ovidio Decroiy"	Colonia de Guadalupe	219,708.98	Administración Directa
Construcción de Pavimentación de Calle Sin Nombre	Jeráhuaro	485,516.14	Administración Directa
Construcción de Pavimentación de Calle Sin Nombre	El Jaralillo	316,322.80	Administración Directa
Total del Recurso Autorizado \$		1,298,928.58	

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo; para que explique el contenido de los ajustes presupuestales que se están proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, informa que los ajustes presupuestales que se están proponiendo para realizar la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023; se debe precisamente a las modificaciones que se están planteando en los numerales indicados anteriormente y de cuales a continuación expongo lo siguiente:

- En relación con lo establecido en el Primer numeral, se solicita **Reducir** los recursos de las obras públicas relacionadas en la tabla que se presenta; reducción que en su conjunto suma la cantidad de \$ 1,298,928.58 (Un millón doscientos noventa y ocho mil novecientos veintiocho pesos 58/100 M.N.); con la finalidad de que dichos recursos, puedan ser utilizados para crear las obras que se describen en el segundo numeral.
- En el Segundo numeral se relacionan 7 siete obras, que se están solicitando **Crear** con los recursos que se le están reduciendo a las obras indicadas en el primer numeral, las cuales en su conjunto suman la cantidad de \$ 1,298,928.58 (Un millón doscientos noventa y ocho mil novecientos veintiocho pesos 58/100 M.N.); obras que se están proponiendo ejecutar, de conformidad con la modalidad de ejecución que se indica en cada una de ellas.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

todo en contra porque el presidente no estuvo presente

[Handwritten signature]

no se negaron García Sánchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023. Razón por la cual, se adjunta a la presente Acta como parte integrante de la misma, un formato en original de la modificación del POA, para la respectiva validación de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, y para el mismo fin, se presentan tres juegos más del mismo formato en original; al cual se le denomina: "Anexo de la modificación presupuestal", documento que posteriormente es solicitado en los procesos de auditoría, como evidencia documental de su aprobación.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se Autorice la liberación de los recursos presupuestales de origen municipal, para cubrir el concepto de gratificación y/o compensación, que será otorgada a los propietarios de 2 dos predios; que se formalizarán, a través de la figura de Contrato de Donación Onerosa Directa a la Universidad Tecnológica de Morelia.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la aprobación para que se Autorice la liberación de los recursos presupuestales de origen municipal, para cubrir el concepto de gratificación y/o compensación, que será otorgada a los propietarios de 2 dos predios; que se formalizarán, a través de la figura de Contrato de Donación Onerosa Directa a la Universidad Tecnológica de Morelia; predios en los que se construirá el "Campus Zinapécuaro", de la Universidad Tecnológica de Morelia. Dichas propiedades corresponden a 2 dos terrenos que se ubican en el predio denominado: "El Capulín", en la localidad de La Venta del Capulín, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, cuyas características son las que a continuación se describen:

1. Primera Fracción propiedad de la C. Liliana Sánchez García, con una superficie total de 2 hectáreas 59 áreas y 70.47 centiáreas; por el que recibirá una gratificación y/o compensación de \$ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), y el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: En una sola medida de 139.10 Metros, colindando con propiedad que es o fue de Dolores Guzmán.

Al Sur: En una sola medida de 127.02 Metros, colindando con carretera federal Morelia-Maravatío.

Al Oriente: En una sola medida de 213.11 Metros, colindando con resto de la propiedad.

Al Poniente: En una sola medida de 184.00 Metros, colindando con fracción II, ahora de José Rolando Sánchez García.

2. Segunda Fracción propiedad del C. José Rolando Sánchez García, con una superficie total de 2 hectáreas 40 áreas y 29.53 centiáreas; por el que recibirá una gratificación y/o compensación de \$ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), y el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: En una sola medida de 141.97 Metros, colindando con propiedad que es o fue de Dolores Guzmán.

[Handwritten signature]
R.G.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
voto en contra porque no estuvo presente el presidente

[Handwritten signature]
Miguel Ángel
García Sánchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Al Sur: En una sola medida de 146.41 Metros, colindando con carretera federal Morelia-Maravatío.

Al Oriente: En una sola medida de 184.00 Metros, colindando María Luisa García Padilla.

Al Poniente: En una sola medida de 152.23 Metros, colindando con el resto de la propiedad.

Por lo anterior, se desprende que por ambos predios se tendrá que cubrir una gratificación y/o compensación de \$ 600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.); inversión que será entregada en el presente año, con los recursos presupuestales de origen municipal.

Acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno para su autorización correspondiente, la propuesta planteada anteriormente; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo que, quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización de la liberación de los recursos presupuestales de origen municipal, para cubrir la gratificación y/o compensación que se tiene que hacer a los propietarios de los 2 dos predios; que se otorgarán, mediante la Donación Onerosa Directa a través de Contrato, a la Universidad Tecnológica de Morelia. Importe que será por la cantidad total de \$ **600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)**, inversión que será entregada en el presente año, con los recursos presupuestales de origen municipal.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SEIS. Asuntos Generales.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que él no tiene asuntos a tratar en este Punto del orden del día, por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento, a lo que los miembros del Ayuntamiento respondieron, que no tienen ningún asunto que tratar en este punto del orden del día

Al no haber intervenciones, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO SIETE. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar y siendo la **14:25** horas del día **28 de Junio de 2023**, el Lic. Rubén González Marín, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número **12/2023**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

[Handwritten signature]
17.5

[Handwritten signature]

voto en contra porque el presidente no estuvo presente

*maría mayra de la Cruz
García Lombardi*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mtro. Alejandro Correa Gómez
Presidente Municipal

Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez
Regidor

[Signature]
Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales
Regidora

[Signature]
C. José Humberto Mendoza Morales
Regidor

[Signature]
C. Alma Delia Durán Muñoz
Regidora

[Signature]
Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor

maría magdalena
García Sánchez
C. María Magdalena García Sánchez
Regidora

[Signature]
Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas
Regidor

[Signature]
L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía
Regidora

[Signature]
Dr. Alfredo Castro Mondragón
Regidor

[Signature]
C. Adriana Birruete Salinas
Regidora

voto en contra
porque el presidente
no estuvo presente.

Lic. Rubén González Marín
Secretario del Ayuntamiento